



13 de febrero

2026

H/ADVISORS
ACENTO

**INFO FLASH
BRUSELAS**

EL ANÁLISIS DE ACENTO

El Parlamento Europeo aprueba salvaguardas agrícolas para el acuerdo UE-Mercosur

El mecanismo permitirá suspender ventajas arancelarias si un aumento de importaciones o una caída de precios perjudica a los productores europeos.

El Parlamento Europeo ha aprobado un paquete de cláusulas de **salvaguarda del sector agrícola europeo** ante la aplicación del acuerdo comercial **UE-Mercosur** (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay). El texto salió adelante con 483 votos a favor, 102 en contra y 67 abstenciones, tras un acuerdo previo con el Consejo, y constituye un **paso clave para desbloquear la aplicación** del pacto comercial firmado en 17 enero de 2026.

La cláusula permite a la Comisión Europea abrir una **investigación cuando las importaciones de productos sensibles**, como carne de vacuno y ave, huevos, azúcar o cítricos, suban un **5% sobre la media** de los tres años anteriores y los **precios en la UE caigan un 5% simultáneamente**. El umbral es más estricto que el planteado inicialmente por la Comisión (entre el 8%-10%) respondiendo a las demandas de Estados miembros como Italia.

Si se detecta **perjuicio grave o riesgo** para el sector, Bruselas podrá **reintroducir aranceles o suspender de forma temporal las preferencias comerciales** a Mercosur. En casos urgentes, se podrán aplicar medidas provisionales en un máximo de 21 días, incluso antes de que concluya la investigación. El reglamento obliga además a la **Comisión a enviar al Parlamento al menos un informe semestral** sobre el impacto de estas importaciones en el mercado europeo. Asimismo, los **Estados miembros**, autoridades nacionales, empresas o asociaciones sectoriales podrán solicitar la **apertura de una investigación** si consideran que existe riesgo de perjuicio grave.

No obstante, el acuerdo sigue rodeado de **divisiones políticas**. Francia, Irlanda, Hungría y Polonia mantienen su rechazo al tratado comercial, mientras que Vox, el partido de ultraderecha español, votó en contra de las salvaguardas al considerarlas insuficientes y excesivamente burocráticas. Asimismo, El **Parlamento**, ha solicitado al **Tribunal de Justicia de la UE** que se pronuncie sobre la **compatibilidad jurídica** del acuerdo con los Tratados, lo que retrasa su ratificación definitiva

Las salvaguardas entrarán en vigor una vez que el **Consejo adopte** formalmente el **reglamento** y el **acuerdo comercial interino** comience a aplicarse de **forma provisional**, una decisión que compete a la Comisión Europea.

La UE prohíbe de forma permanente el gas ruso y eliminará progresivamente el petróleo ruso antes de 2027

El reglamento fija el fin del GNL ruso en 2026 y del gas por gasoducto en 2027, con sanciones de hasta el 3,5% del volumen de negocio para las empresas que incumplan.

El **Parlamento Europeo y el Consejo** han alcanzado un acuerdo provisional sobre el Reglamento para **detener** de forma **permanente las importaciones de gas ruso** y avanzar en la **eliminación** gradual del **petróleo ruso**, dentro de la hoja de ruta de **REPowerEU**. El texto se adoptó formalmente el **26 de enero de 2026** y entró en vigor el **3 de febrero de 2026**.

El calendario prevé que las importaciones de gas natural licuado (GNL) ruso terminen el **31 de diciembre de 2026** y las de gas por gasoducto el **30 de septiembre de 2027**. En paralelo, la Comisión mantiene el compromiso de eliminar las importaciones restantes de petróleo ruso **antes de finales de 2027**, incluidas las que aún cuentan con exenciones temporales para algunos Estados miembros. La aplicación tendrá periodos transitorios según el tipo de contrato. Para contratos a corto plazo, el veto al GNL se aplicará desde el **25 de abril de 2026** y el del gas por gasoducto desde el **17 de junio de 2026**. En contratos a largo plazo, el GNL quedará prohibido desde el **1 de enero de 2027** y el gas por gasoducto desde el **30 de septiembre de 2027**.

El reglamento incorpora un sistema de **autorización previa** para reforzar la trazabilidad del origen del gas y evitar eludir la prohibición mediante reventas. También obliga a los Estados miembros a fijar **sanciones por importaciones de gas ruso**: para empresas, la multa máxima deberá ser al menos el **3,5%** del volumen de negocio anual mundial, **40 millones de euros** o el **300%** del valor estimado de la operación; para particulares, al menos **2,5 millones de euros**. Los Estados disponen de **dos años** para adaptar su legislación y deberán presentar **antes del 1 de marzo de 2026 planes nacionales de diversificación**, con alternativas al gas ruso y, en su caso, al petróleo.

La presidenta de la Comisión Europea, **Ursula von der Leyen**, valoró el acuerdo como el inicio de una *“plena independencia energética”* respecto a Rusia y recalcó que la UE pone fin a estas importaciones *“de forma permanente”*. No obstante, el proceso no está exento de desafíos. La Comisión podrá **suspender temporalmente la prohibición** durante un máximo de **cuatro semanas** en caso de emergencia grave que amenace la seguridad del suministro europeo.

PRINCIPALES ASUNTOS EN LA UE

LA COMISIÓN

13 de febrero 2026

- **Seguridad y defensa.** La Comisión Europea destaca que el último Eurobarómetro (enero de 2026) refleja una percepción creciente de amenaza (68%) y una mayoría que confía en que la UE refuerce la seguridad y defensa (52%), con amplio apoyo a mantener o aumentar la inversión (74%) y a considerar los programas espaciales de la UE clave para defensa y seguridad (53%).

12 de febrero 2026

- **Reunión informal líderes UE.** Tras el debate estratégico, la Comisión Europea presentará en marzo un plan detallado para culminar el mercado único antes de 2027, con medidas para reducir cargas administrativas, crear un “28º régimen” empresarial, avanzar en la unión de ahorro e inversión, reforzar los mercados energético y digital y acelerar acuerdos comerciales.

11 de febrero 2026

- **Plan antidrones.** La Comisión Europea ha presentado un plan para reforzar la seguridad frente a drones, centrado en mejorar la preparación, potenciar la detección (incluida la 5G) y coordinar la respuesta, con un Centro de Excelencia y un futuro paquete normativo de seguridad.

10 de febrero 2026

- **Bonos UE.** La Comisión Europea ha emitido €11.000 millones en su segunda sindicación de 2026 (dos tramos: €6.000 millones a 2032 y €5.000 millones a 2045) para financiar programas de la UE, especialmente Next Generation EU, y el apoyo a Ucrania.
- **Next Generation EU Eslovaquia.** La Comisión Europea ha aprobado el 7º pago del Next Generation EU a Eslovaquia (658 millones €) al cumplirse 17 de 18 hitos, pero propone suspender la inversión anticorrupción/AML por no haberse completado la renovación de edificios policiales.

- **Plan contra ciberacoso.** La Comisión Europea ha lanzado un Plan de Acción contra el ciberacoso que incluye una app europea para denunciar y recibir apoyo, coordinación entre Estados miembros y refuerzo de normas digitales para proteger la salud mental de menores en línea.

9 de febrero 2026

- **Inversión microchips.** La Comisión Europea ha invertido 700 millones de euros en NanolC, la mayor línea piloto del Chips Act en IMEC (Bélgica), para acelerar el desarrollo de semiconductores de nueva generación por debajo de los dos nanómetros y reforzar la soberanía tecnológica europea.
- **Préstamo a ILVA.** La Comisión Europea ha aprobado un préstamo de rescate italiano de hasta 390 millones de euros para Acciaierie d'Italia (ex ILVA) para cubrir costes operativos durante seis meses hasta su venta a un nuevo operador, al considerarlo proporcionado y necesario para evitar un impacto social y económico.
- **Medidas cautelares Meta.** La Comisión Europea ha notificado a Meta un pliego de objeciones y prevé imponer medidas cautelares por excluir a asistentes de IA de terceros de WhatsApp, al considerar que abusa de su posición dominante y daña la competencia en el mercado de IA.

6 de febrero 2026

- **Nuevas sanciones Rusia.** La Comisión ha propuesto el 20º paquete contra Rusia con veto a servicios marítimos para su crudo, más medidas contra la “flota fantasma” y nuevas restricciones a banca, cripto y comercio para recortar ingresos rusos y frenar la financiación de la guerra contra Ucrania.
- **Next Generation EU Croacia.** La Comisión ha aprobado la octava solicitud de pago de los fondos Next Generation EU a Croacia por 896,9 millones de euros, al constatar el cumplimiento de objetivos en ámbitos como salud, finanzas sostenibles, movilidad innovadora, agua, agricultura y lucha contra la corrupción, a la espera del dictamen del Comité Económico y Financiero.
- **TikTok vulnera Ley de Servicios Digitales.** La Comisión Europea concluye que TikTok incumple la Ley de Servicios Digitales por funciones como el scroll infinito, la reproducción automática, las notificaciones push y su

sistema de recomendaciones, al no evaluar ni mitigar adecuadamente los riesgos para el bienestar, lo que podría derivar en cambios de diseño y multas de hasta el 6% de su facturación.

- **Ayuda humanitaria América Latina.** La Comisión Europea ha destinado más de 123 millones de euros en 2026 para asistencia humanitaria en América Latina y el Caribe, priorizando a Venezuela, Colombia, Haití y Centroamérica, en un contexto de recortes globales y crecientes crisis por violencia, desplazamiento y desastres naturales.

EL PARLAMENTO

12 de febrero

- **Vino y agricultores.** El Parlamento ha votado nuevas normas para apoyar al sector vitivinícola, armonizando el etiquetado, aumentando la financiación y reforzando la cooperación transfronteriza contra prácticas comerciales desleales.
- **Erradicar pobreza.** El Parlamento ha votado un informe reclamando a la Comisión una estrategia contra la pobreza que la considere una vulneración de la dignidad humana y apunte a erradicarla en 2035, con más coordinación, acceso asequible a bienes esenciales y vivienda y financiación suficiente en el presupuesto a largo plazo de la UE.
- **Derechos y democracia.** El Parlamento ha votado resoluciones sobre la situación postelectoral y las amenazas contra Bobi Wine en Uganda, la represión sistémica y detenciones arbitrarias en Irán, y las expulsiones selectivas de periodistas y cristianos extranjeros en Turquía.
- **Acción contra cáncer.** El Parlamento ha votado recomendaciones para reforzar la respuesta de la UE al cáncer y evaluar el avance del Plan Europeo contra el Cáncer, incluida la respuesta a la escasez de medicamentos.

11 de febrero

- **Competitividad y precios.** El Parlamento ha debatido medidas urgentes para impulsar competitividad y Mercado Único y aliviar el coste de la vida, acelerando acuerdos comerciales, creando un 28º régimen (EU Inc), avanzando en la Unión Energética, recortando burocracia y reforzando la autonomía estratégica, en línea con el informe Draghi de 2024.
- **Defensa europea.** El Parlamento debatió cómo reforzar la defensa de la UE con más disuasión, apoyo a Ucrania y mayor capacidad industrial y votará un informe para impulsar alianzas estratégicas de seguridad y defensa con socios clave para ganar autonomía estratégica, en complemento a la OTAN.

- **Estado y fondos Eslovaquia.** El Parlamento ha interpelado al Consejo y a la Comisión sobre el Estado de derecho en Eslovaquia y el posible impacto en los fondos de la UE, tras la polémica abolición de la Oficina de Protección de Denunciantes, antes de votar una resolución en el pleno el 9-12 de marzo.

10 de febrero

- **Asilo y “países seguros”.** El Parlamento ha votado normas para acelerar las solicitudes de asilo de personas procedentes de una primera lista común de “países de origen seguros”, pudiendo inadmitir las peticiones si el solicitante puede ser enviado a un “tercer país seguro”, sin que el recurso pare automáticamente la devolución.
- **Reducción emisiones 2040.** El Parlamento ha votado el acuerdo con el Consejo para modificar la Ley Europea del Clima y fijar un objetivo vinculante de reducción del 90% de las emisiones netas en 2040 (vs. 1990), aplazando un año el ETS2 a 2028 y permitiendo desde 2036 usar hasta 5 puntos de créditos internacionales en sectores fuera del ETS.
- **Salvaguarda Mercosur.** El Parlamento ha votado un mecanismo bilateral que permitiría suspender temporalmente las preferencias arancelarias a importaciones agrícolas del Mercosur si un aumento de entradas causase un perjuicio grave a los agricultores de la UE, aplicable desde la entrada en vigor del acuerdo interino y también del futuro acuerdo de asociación.
- **Acción contra el clima extremo.** El Parlamento ha debatido cómo reforzar la preparación y la solidaridad de la UE ante desastres tras los temporales recientes en el sur de Europa, tras el ciclón Harry y la tormenta Kristin, y presionará a la Comisión para mejorar la prevención, la protección civil y la financiación.
- **Debate BCE.** Christine Lagarde ha participado en el debate anual del Parlamento sobre las prioridades del Banco Central Europeo, con un informe que reducirá gradualmente las políticas de emergencia, criticará la sustitución del mercado interbancario por esquemas de préstamos a corto plazo y respaldará el euro digital manteniendo la relevancia del efectivo.

- **Regularizaciones migrantes en España.** El Parlamento ha debatido con la Comisión el plan español para regularizar a migrantes en situación irregular (con permiso de residencia y trabajo por un año para quienes acrediten cinco meses de estancia y no tengan antecedentes), y sus implicaciones para Schengen y las normas migratorias de la UE.
- **Violencia en Siria.** El Parlamento ha debatido con la Comisión la situación en el noreste de Siria tras la ofensiva del ejército sirio, que ha provocado unos 150.000 desplazados y denuncias de violaciones del alto el fuego, y votará una resolución el jueves 12 de febrero.
- **Intervención ONU.** La presidenta de la Asamblea General de la ONU, Annalena Baerbock, ha intervenido ante el Parlamento en sesión solemne para presentar sus prioridades centradas en la reforma UN80, la Agenda 2030, una ONU más eficaz e inclusiva y el refuerzo de la igualdad de género.

EL CONSEJO

12 de febrero de 2026

- **Retiro informal.** El Consejo Europeo ha reunido a los líderes de la UE en Alden Biesen (Bélgica) para un retiro informal con intercambios con el presidente del Parlamento Europeo, Mario Draghi y Enrico Letta, y rueda de prensa prevista hacia las 18:30.
- **Empleo y pobreza.** El Consejo reúne informalmente el 12 y 13 de febrero en Chipre a los ministros de Empleo y Asuntos Sociales para debatir un enfoque europeo común sobre empleo justo, la futura Estrategia Europea contra la Pobreza y el refuerzo de cuidados de larga duración orientados al envejecimiento activo.

11 de febrero de 2026

- **Aranceles pequeños paquetes.** El Consejo ha aprobado definitivamente la supresión de la exención de derechos de aduana para envíos inferiores a 150 euros, introduciendo una tasa provisional de 3 euros por categoría de producto desde julio de 2026 hasta la puesta en marcha del nuevo centro europeo de datos aduaneros en 2028.
- **Apoyo defensa SAFE.** El Consejo ha habilitado la ayuda financiera del instrumento SAFE para ocho Estados miembros, además de autorizar la firma del acuerdo con Canadá para participar en contrataciones conjuntas, impulsando inversiones en capacidades industriales y equipos de defensa.
- **Apoyo a Ucrania.** El Consejo de Asuntos Exteriores de Defensa ha debatido el refuerzo del apoyo militar de la UE a Ucrania, con especial atención a la cooperación en innovación en defensa, tras un intercambio informal con el ministro ucraniano Mykhailo Fedorov, y analizará además las perspectivas de seguridad y defensa para 2026 en una cena de trabajo.